



Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Plantilla de Certificado de Control Interno semestre II - 2024

Nombre de la entidad que reporta	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE CALDAS-CORPOCALDAS	
Nombre del Jefe de Control Interno que reporta	LINA MARIA DAZA GALLEG	
INFORMACIÓN USUARIOS	COMITES DE CONCILIACIÓN	Falta actualizar
Compleitud de roles	Gestión de sesiones	Si
Usuarios activos	Gestión de Fichas	Si
Información usuarios	Fichas con decisión	9
Nivel de capacitación		
JUDICIALES	ARBITRAMENTOS	Falta actualizar
Procesos activos	Procesos arbitrales	0
Porcentaje de registro	Porcentaje de registro	
Actualización más de 33.000 SMMLV		
Procesos por abogado	PAGOS	Falta actualizar
29.14285714	Uso del Módulo Pagos	No
Provisión aparentemente inconsistente	Realiza Pagos por SIIF	NO
Observaciones generales		
<p>*Se sugiere capacitacion de los abogados activos que a la fecha no tienen formacion en el uso de la plataforma *De acuerdo a lo indicado por el subproceso de Defensa Judicial se informa que en probabilidad de perder el caso MEDIA tienen 79 sin embargo Ekogui registra 146, en BAJA 7 y Ekogui registra 17 y REMOTA 1, en Ekogui 19. *Se hace necesario el diligenciamiento de todos los campos de las fichas para tener una trazabilidad de los procesos y sus decisiones en comité de conciliación.</p>		
<p><input checked="" type="checkbox"/> Nota: Los valores arrojados en esta hoja son solo para referencia y control del diligenciamiento, no deben ser usados para calificar, cualificar o comparar a las entidades, no hay valores buenos ni malos.</p>		
<p><input checked="" type="checkbox"/> CERTIFICACION DE INFORMACIÓN LITIGIOSA eKOGUI, DE QUE TRATA EL ARTICULO 2.2.3.4.1.14 DEL DECRETO 1069 de 2015. En mi calidad de Jefe de Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, certifico que se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Capítulo 4 del Decreto 1069 de 2015, para los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI, de conformidad con los lineamientos señalados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y los procedimientos de auditoría interna definidos por la entidad.</p>		
Firma Jefe de Control Interno		